

GERSHON SHAFIR (ED.) *THE CITIZENSHIP DEBATES.* *A READER*

*por Alberto Aziz Nassif**

El debate sobre la ciudadanía es uno de los temas importantes que las ciencias sociales discuten de forma permanente. Las concepciones y realidades sobre la ciudadanía han cambiado de forma radical en los últimos años, no sólo en las formulaciones y prácticas que históricamente se reconocen desde los griegos o los romanos, en la edad media o en la modernidad, sino en las transformaciones y retos del nuevo siglo XXI. Este libro retoma una serie de textos representativos sobre lo que han sido y son las discusiones sobre el tema y nos actualiza las múltiples dimensiones en las que se presenta esta problemática hoy en día.

En uno de los apuntes iniciales que hace el editor, nos señala que la ciudadanía cruza prácticamente todos los grandes temas que hoy en día están en revisión: la democracia y sus problemas de consolidación, tanto en Europa del Este, como en África o América Latina; los conflictos étnicos y los nuevos procesos de integración de los estados naciones en un mundo globalizado de estructuras supranacionales como el de la Unión Europea; los ajustes del estado de bienestar; las migraciones masivas hacia los países industrializados. Todas estas perspectivas están vinculadas con la ciudadanía, con la comprensión y prácticas que tienen sobre los derechos individuales —políticos y sociales— y las nuevas formulaciones sobre la ciudadanía en sociedades multiculturales y posnacionales.

La arquitectura de estos debates, que son diversos y que al mismo tiempo se cruzan, tiene una composición progresiva en la estructura de este libro: una amplia introducción y 14 capítulos ordenados en ocho partes, en donde se analizan desde los planteamientos de los clásicos, pasando por las escuelas liberales y comunitarias, la crítica social, el nacionalismo, la migración, el multiculturalismo, el feminismo, hasta las ciudadanía múltiple y la sociedad civil.

La parte de los orígenes históricos y los antecedentes conceptuales de la ciudadanía está integrada por dos capítulos, en los que se da cuenta de lo que ocurrió en la Grecia antigua, en el Imperio romano y en las ciudades medievales. La primera emancipación, para los que podían ser ciudadanos en la *polis* griega, fue desligarse de las “lealtades tribales”, para poder arribar a una deliberación racional sobre el destino de la vida pública. Los dos autores de esta parte son J. G. A. Pocock y Max Weber, los cuales coinciden en que la libertad política asociada a la ciudadanía surge por primera ocasión en la

* CIESAS/México.



historia dentro del mundo occidental. Otra parte interesante que destaca el editor Shafir, es que en los modelos griego y romano se encuentran prefigurados los perfiles de los modelos, que varios siglos después, tomarían forma en las escuelas liberales y comunitarias, respectivamente.

En la revisión de la tradición liberal se presenta un texto clásico de John Rawls, autor del conocido libro *Una teoría de Justicia*. La influencia y la fuerza del paradigma liberal están directamente asociadas con la invención de la tolerancia a la diversidad, como un proceso civilizatorio —lleno de fracasos históricos— pero como una idea real y, a la vez utópica, de lo que son los derechos y las libertades individuales en el mundo que se crea con la modernidad. Rawls insiste en la necesidad

de mirar los marcos institucionales que contienen las disputas de intereses y permiten la libre expresión de las ideas. El enfoque de este autor es normativo, pero al mismo tiempo, tiene una ubicación histórica y una delimitación de los factores necesarios que llevan a un ciudadano a contar con la protección de instituciones políticas, sociales y económicas. Este autor está convencido de que hoy en día existe un gran consenso en torno a esta concepción que ordena a las democracias representativas, a pesar de que al mismo tiempo, no se atreve a establecer una apuesta más contundente sobre cómo funciona este marco normativo en sociedades menos desarrolladas que tienen divisiones profundas, por lo que sólo cierra su texto con la pregunta general de cómo lograr unidad dentro de una diversidad social.

La otra posición se ubica en el paradigma comunitario de la filosofía política, que es desarrollado por Adrián Oldfield. La perspectiva cambia porque, para empezar, los individuos son parte de los grupos sociales y la ciudadanía se realiza en función de la participación en la comunidad y en la identificación con ella. Se trata de un planteamiento, también normativo, que destaca de forma importante los lazos sociales como condición del ejercicio ciudadano. La polémica se establece por la jerarquía que se da entre derecho y bien público, mientras que para los liberales debe existir un primado del derecho, para los comunitaristas es al contrario. Otros autores que han registrado esta polémica y plantean que el debate entre liberales y comunitaristas lleva al problema de revisar los ingredientes que necesita tener una democracia moderna, en donde el liberalismo ha establecido contribuciones importantes, como la defensa del pluralismo, la libertad individual y la separación entre las iglesias y el Estado; estos factores necesitan de una distinción entre el ámbito de lo privado y de lo público, y entre la moral y la política. En esta discusión, quedan vigentes dos postulados que van en contra de las propuestas de algunos comunitaristas: una sociedad democrática moderna no puede estar organizada mediante la idea sustancial de bien común; y la participación en la comunidad no se puede hacer a costa de la libertad individual.¹

¹ Chantal Mouffe, “Ciudadanía democrática y comunidad política”, en el libro *Debates políticos contemporáneos*, Rosa Nidia Buenfil, coordinadora, editado por Plaza y Valdés, México, 1998.

Esta polémica tiene repercusiones interesantes porque plantea interrogantes sobre si la ciudadanía es una condición legal, jurídica, o por el contrario, tiene que ver con una identidad que se construye y no está dada de forma automática como un simple requisito. Al mismo tiempo, también se puede señalar que estas dos posiciones no tienen porqué ser completamente antagónicas, también pueden ser complementarias.

En la siguiente parte se aborda la posición socialdemócrata de la ciudadanía con un autor clásico en esta discusión, T. H. Marshall. Con este planteamiento se introduce la dimensión social y la ampliación de la ciudadanía. El autor plantea tres generaciones de derechos que conforman la ciudadanía, los derechos civiles y las libertades individuales, que se establecen a partir del siglo XIX; los derechos políticos que se establecen en el ejercicio democrático y electoral, que llega a su nivel histórico más alto con la generalización del sufragio universal en la primera mitad del siglo XX; y los derechos sociales, que son una extensión del siglo XX, los cuales tienen que ver con la seguridad social y el bienestar. El siguiente texto de Fraser y Gordon, es un replanteamiento a Marshall, porque establece de entrada una mayor complejidad para mirar la relación entre ciudadanía política y social. En esta corriente la discusión se da en torno a preguntas sobre los conflictos en el mundo actual entre las diversas generaciones de ciudadanía; sobre las limitaciones que se tienen para ver este modelo en otras sociedades ya que su supuesta universalidad ha resultado vulnerada y con poca viabilidad en sociedades muy desiguales como la mexicana. Uno de los temas más polémicos en la actualidad tiene que ver exactamente con esta posibilidad de hacer compatibles derechos sociales y derechos políticos, sobre todo hoy, insisten Fraser y Gordon, cuando el triunfalismo del discurso democrático olvida que la devastación social y económica acompaña a millones de ciudadanos en varios continentes que sólo tienen derecho a elegir, pero con ello no pueden modificar sus condiciones sociales.

Otra de las partes tiene un texto que aborda el problema del nacionalismo y la forma en la que la migración repercute en la formación de un Estado nación, tema que Roger Brubaker analiza en los casos de Francia y Alemania. Enseguida se ubica el tema de la migración, pero con relación al multiculturalismo. Dos autores hacen esta reflexión, Wil Kymlicka, se interna en la dimensión de la ciudadanía multicultural y Yasemin Nuhoglu Soysal se refiere a los modelos posnacionales de membresía. La problemática tiene que ver con las formas de integración y de convivencia que se pueden dar entre diversos grupos étnicos, o migrantes; las fórmulas que se han experimentado tienen que ver con los denominados derechos especiales o autonomías especiales. Estos capítulos plantean el problema que representa tener una ciudadanía diferenciada o dual, en la cual unos tienen todos los derechos y otros simplemente son “habitantes”. La otra temática cruza el fenómeno de la vigencia de los estados nacionales en un mundo en donde las entidades posnacionales están desarrollándose de forma acelerada. En este sentido, se plantean preguntas sobre las repercusiones que tiene este cambio, agudizado por las tendencias globalizadoras, en la constitución de la ciudadanía la cual tradicionalmente ha estado vinculada a la nación y a la homogeneidad cultural.

El tema siguiente es el de crítica feminista a la esfera ciudadana, en donde el punto de entrada es que las mujeres estuvieron históricamente relegadas al espacio privado y el ámbito de lo público era de los hombres. La autora del texto, Kathleen B. Jones, señala que para varias feministas, las mujeres han sido ciudadanas de segunda en los países occidentales dadas las características, cualidades, atributos, comportamientos, identidades, así como valores, experiencias y prácticas de la

ciudadanía que han estado históricamente vinculados al mundo masculino. La revolución que ha generado el feminismo en las últimas décadas no sólo ha transformado estas tradiciones por una concepción igualitaria, sino que ha llevado el problema a planteamientos nuevos sobre la ciudadanía, como la posibilidad de tener teorías que hagan compatible los espacios de la intimidad con los de la política.

Finalmente, se establece un apartado sobre ciudadanías múltiples, que incluye tres textos, el primero de Shafir y Peled sobre la dinámica ciudadana en los procesos de pacificación en el conflicto entre Israel y los palestinos; el segundo, de Marion Young, sobre una crítica a la concepción universalista de ciudadanía y el último de Michael Walzer, que hace un desarrollo del tema de la sociedad civil. El interés que puede unir estos textos es el de proponer nuevas extensiones de la ciudadanía con el deseo de, según el editor Shafir, imaginar nuevas membrecías que sean capaces de substituir las comunidades debilitadas en sociedades tradicionales (p. 23). Al mismo tiempo, se pretende analizar el problema de la ciudadanía desde perspectivas alternativas, por ello se establecen relaciones y vínculos con diversas problemáticas, con el objetivo de no caer en los análisis que simplemente aíslan la variable ciudadana. Por ejemplo, se trata de ver cómo se vive la contradicción de un país como Israel que mantiene internamente el discurso de una democracia moderna, republicana, nacionalista y liberal, y al mismo tiempo, ejerce una ocupación sobre los territorios palestinos, en donde se practica una jerarquía y una exclusión de tipo étnica y religiosa. Este caso nos muestra cómo conviven la democracia y el colonialismo en un mismo territorio. Marion Young se interna, desde otra perspectiva distinta a la de Kymlicka, en el análisis de los derechos universales y los derechos especiales; su tema es entender cómo los grupos sociales más marginales tienen una respuesta más débil en la participación y representación de sus derechos, con lo cual trata de quitarle los rasgos esencialistas a la definición de derechos ciudadanos universales. Por su parte, Walzer hace una crítica de los tipos ideales del ciudadano, productor, consumidor y miembro de una nación, para problematizar con detalle las relaciones entre estas identidades ciudadanas y la sociedad civil. Uno de los supuestos que sigue es el encadenamiento de tesis para establecer que: sólo un estado democrático puede crear una sociedad civil democrática y sólo una sociedad civil democrática puede sostener un Estado democrático (p. 305). En este sentido, una de las conclusiones a la que llega este texto es que la sociedad civil es algo mucho más pequeño que el *demos* de un sistema democrático, la clase trabajadora o la masa de consumidores de un país; todas estas partes son necesarias y tienen que ser incorporadas, para que la gente se pueda conectar con la misma gente y ser responsable del otro, en alguna medida, porque sin este vínculo la libertad y la igualdad serán poco atractivas. La sociedad civil es el proyecto de proyectos, dice Walzer, para lo cual se requieren nuevas estrategias de organización social y nuevas formas de acción del Estado, pero al mismo tiempo, también es indispensable una nueva sensibilidad para lo local, para reconocer en los detalles, una vida mejor (p. 308).

Una profundización de los debates sobre ciudadanía tiene que mirar hacia este libro, que logra en sus poco más de 300 páginas, un recorrido de autores, escuelas y polémicas sobre el tema. Su lectura está ampliamente recomendada. Para una difusión más amplia de este libro, sería útil que fuera traducido al español, seguramente será de mucha utilidad para ver el momento actual por el que pasa México en su lento proceso de construcción ciudadana.